

¿Y SI NO SE APRUEBA?

Uno de los telegramas que en su seccion publicamos nos anticipa la noticia de que en la discusion del Mensaje se ha de tratar del viaje del rey á Alemania y del sufragio universal; de modo que el ministerio ha dejado á la resolucion de las Cortes si ha de conceder ó denegar el sufragio.

Este acuerdo del gabinete se halla, en verdad, ajustado á las prácticas constitucionales, aunque nada de extraño hubiera tenido el que, toda vez que la crisis ha sido resuelta á espaldas de las Cortes, ó sea faltando á dichos procedimientos, el gobierno hubiera disuelto aquellas y establecido desde luego el sufragio universal. Pero ya que este procedimiento no se ha seguido; ya que en el Mensaje se ha de tratar de asunto de tanto interés para el país, y en cuya favorable solucion se hallan interesados los izquierdistas, si es que han de cumplir los compromisos adquiridos en la oposicion, nos ocurre hacer la pregunta con que encabezamos estas líneas, la cual dirigimos á los periódicos oficiosos de la izquierda, y, en particular, á *El Norte* y *El Progreso* por la significacion que tienen: ¿Y si no se aprueba? ¿Y si las Cortes no admiten el sufragio universal, qué actitud adoptarán los izquierdistas?

Nada más natural, nada más justo que saber de antemano, por conducto de los periódicos oficiosos de la izquierda, la resolucion que tomara el citado partido si, por desgracia, se le negara por las Cortes el establecimiento del sufragio universal, toda vez que este es la base en que descansa todo sistema democrático.

Y no se nos podrá tachar de exigentes, ni menos de indiscretos, por formular dicha pregunta, en atencion á que no há muchos dias que *El Norte*, órgano del señor Moret, ha manifestado que desde el momento en que dicho señor no pudiera llenar en el poder los compromisos adquiridos en la oposicion, dimitiria la cartera que desempeña; y como el compromiso del sufragio es el más importante, no es exigencia el pedir á dicho colega que se sirva solventar la mencionada pregunta.

Antes por el contrario, nos parece que le prestamos un señalado favor al proporcionarle el medio de hacer entender á las Cortes que no se hallan dispuestos los izquierdistas á cometer tamaña apostasia, y menos, pero mucho menos, el que se pueda suponer que, al aceptar el acuerdo del ministerio de someter á la deliberacion de las Cámaras la referida concesion, habian escogitado los izquierdistas un medio hábil para curarse en sana salud; esto es, para decir al país despues de que las Cortes rechacen el establecimiento del referido sufragio, que ellos no habian podido hacer más, pero que se veian precisados á ceder ante la voluntad manifiesta de las Cortes.

Nosotros, á fuer de leales, debemos manifestar, que al dirigir la pregunta que dirigimos á los periódicos izquierdistas, es porque nos ha llamado mucho la atencion el que hayan aceptado que discutan las actuales Cortes un Mensaje del rey, documento siempre importante, porque debe contener la historia de los acontecimientos políticos que se han sucedido durante el interregno parlamentario, y ya vemos por el telegrama que tratará del viaje del rey y de las causas que han provocado la crisis y solucion de esta; y como en las actuales Cortes cuenta con gran mayoría el partido sagastino, es lógico pensar que no han de prestarse á satisfacer los compromisos de los izquierdistas y en particular el del sufragio universal, como así lo declara *La Iberia*, órgano del señor Sagasta.

Por las razones expuestas creemos que, al haber consentido los izquierdistas que se discuta el citado Mensaje, es porque han debido ceder á ciertas exigencias, y que la fórmula más decorosa que han encontrado para que su conducta no aparezca con caracteres tan humillantes, ni su apostasia tan censurable, es la de escudarse en la resolucion de las Cortes, cuando de antemano se sabe que estas no han de aprobar el sufragio universal, si es que no se opera algun milagro que cambie las creencias políticas de la gran mayoría de diputados y senadores de las mismas, y menos de poder pensar en disoluciones *ab-irato*, ó sea golpes de Estado, como lo sería la disolucion de un Parlamento, por haberse opuesto á la voluntad de determinados ministros.

Pero, en fin, posible es que nosotros nos equivoquemos, posible es que nuestra malicia se exceda de los límites en que debiera estar contenida, y para tener la satisfaccion de decir que no hemos sido justos al juzgar el proceder de los izquierdistas, dirigimos la referida pregunta á los amigos de dicho partido, en la confianza de que, si sus amigos políticos están dispuestos á no ceder en cuanto tenga relacion con sus ideales y compromisos adquiridos, la contestarán desde luego, para evitar que se hagan suposiciones más ó menos de acuerdo con las que hemos tenido la libertad de exponer.

Ecoss políticos

¡Bien por el señor Carulla!

Nada menos que á catequizador del señor Cánovas del Castillo, para hacerle carlista, le ha elevado un corresponsal en Madrid de un periódico de Barcelona.

Ni el señor Carulla ha podido llegar á más ni el señor Cánovas á menos.

La Correspondencia desmiente la anterior noticia, sin considerar que solo el hecho de suponer que haya necesidad de desmentirla hace muy poco favor al Sumo Pontífice de los conservadores.

Verdad es que al eco de la opinion le sirve la cosa de pretexto para largar un bombo de primera magnitud al señor Carulla, «consagrado de un modo especialísimo á la traduccion en verso de la Biblia, bastante adelantada.»

A continuacion de cuyas palabras añade *La Correspondencia*:

«Sobre todo, despues de las frases lisonjeras que de palabra y por escrito le dirigen por los capítulos del Génesis ya publicados, es natural que se dedique á la empresa magna con placer inmenso.»

Ya se ve que es magna la empresa de poner en verso la Biblia.

Pero es lástima que no se le haya ocurrido ponerla tambien en música.

De este modo se podria representar en sustitucion de *La Mascota*, que no les gusta á los neos.

Para explicar *El Globo* la razon de que la junta directiva de su partido no pida en las bases acordadas por ella más que el sufragio universal, publica el cuento relativo á uno que entró en una barbería con objeto de que le afeitasen, y á los primeros pases sintió que le llevaba media oreja la navaja del barbero.

«¿Le dejo á usted las patillas?—preguntóle este queriendo distraer su atencion del suceso.

—¡Hombre!—respondió el tal—ya me contentaré con que me deje usted la cabeza.»

Quiere significar *El Globo* con esto que, como los republicanos históricos conocen la situacion, no piden más que lo que puede dar de sí y por eso se contentan con el sufragio universal.

Si los republicanos históricos conocieran bien á la situacion no esperarían ni aun eso.

Ya verá el colega como no hay sufragio universal ni nada.

Lo que habrá de seguro, no tardando, será muchas denuncias de periódicos, que es lo único de que no se olvidan jamás los gobiernos de la monarquía.

De La Iberia:

«Queremos la ampliacion del derecho electoral al mayor límite posible, y hemos fijado este en la fórmula presentada por el señor Gonzalez (don Venancio) en la ley municipal; queremos el establecimiento de todos los principios más avanzados, en la forma que se juzgue más oportuna; pero sin abrir períodos constituyentes, sin discutir el Código fundamental del Estado, donde se halla consignado el organismo de los poderes públicos.»

Es decir, queremos que salga el sol, pero que no amanezca.

Otra nueva denuncia para *El Motin*.

Y van tres. En tiempo de los conservadores y los fusionistas pudo vivir tranquilamente el colega satírico.

Ahora que están en el poder los que dicen que han venido á conciliar la democracia con la monarquía, *El Motin* no publica un solo número que no sea denunciado, y recogido, que es lo peor.

No se nos ocurre, por comentario, más que una pregunta:

—¿Quiénes mandan? ¿Los amigos de *El Progreso* ó los amigos de *El Siglo Futuro*?

La Fé felicita á don Carlos de Borbon con motivo de sus dias.

Y dice que envía su felicitacion, llegue ó no llegue.

Temerá que *El Siglo Futuro* se la intercepte en el camino.

¿Pues tenía más que haber mandado á un redactor á que se la entregaran en persona?

Bien es verdad que correría el peligro de que *El Siglo Futuro* mandara otro detrás á secuestrarle.

¡Oh mestizos! ¡Qué afliccion!
¡Oh qué suerte tan fatal...!
Vamos, que no podeis con don Cándido Necedad, y eso que gastó morrion de nacional!

Hemos recibido una atenta invitacion para asistir ó ser representados al acto de llevar una

corona á la tumba del que fué primer presidente de la República, don Estanislao Figueras y Moragas, manifestacion de duelo que ha de verificarse en Madrid el día 11 del actual, aniversario de la muerte de aquel ilustre repúblico.

Nos asociamos desde luego á tan justo tributo de respeto á la memoria de Figueras y designaremos persona que nos represente en dicho acto, que promete ser solemnísimo.

Dice un periódico que deben estar mal informados ó deben ser sobradamente cándidos los que dan por segura la fecha del 15 de Diciembre para la apertura de las Cámaras.

Creemos lo mismo. Estando tan cerca Nochebuena del 15 de Diciembre, es natural que el gobierno no se preocupe de abrir las Cámaras, sino de abrir las Cocinas.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* ha sido absuelto de tres de las denuncias que tenia pendientes.

El fallo del tribunal es importantísimo como se verá por el siguiente párrafo que cortamos de un artículo que publica el colega, dando cuenta de su absolucion:

«Declarar, con la majestad de la toga por escudo, superior á la majestad real, porque arranca, no de la herencia ni de los pronunciamientos triunfantes, sino de la justicia, de una necesidad social, en todos tiempos sentida, que los republicanos somos un partido legal, cuando toda la restauracion es desde 1875 la negacion de esa gran verdad; sentar de esa suerte en el banquillo de los acusados, en vez de al director de *El Porvenir*, á los Martinez Campos, á los Cánovas, á los Sagasta y á los Posada y á cuantos como ellos piensan, y decirles que la monarquía circunstancial de Sagunto, al proclamar su celestial origen, no ha podido ni debido anular el derecho de la nacion á opinar de distinta suerte, ni á los partidos el de levantar banderas republicanas, es un acto de valor, raras veces repetido, y que nos recuerda aquella declaracion judicial que antes de la revolucion de Setiembre proclamó legal el programa de un célebre periódico.

Aprendan los gobernantes y fiscales de memoria esos dos considerandos de nuestra sentencia, en los cuales se fija nuestro derecho á levantar banderas republicanas enfrente de la monarquía.»

Nunca se ha dicho con más razon aquello de que no hay mal que por bien no venga.

El mal de la denuncia de *El Porvenir* nos ha traído el bien de que se reconozca por un tribunal el derecho que nos asiste á trabajar legalmente por el advenimiento de la República.

Felicitemos á nuestro colega *El Porvenir* al par que nos felicitamos á nosotros mismos.

Pues, señor, el notario de *El Diario de Santander* sigue revelando la inocencia propia de la poca edad.

Ahora no pretende más sino que todos los republicanos, todos, se hagan monárquicos como don Cristino y como *El Diario de Santander*. Lean ustedes:

¿Cómo se conducirán los pactistas? ¿Cómo obrarán los amigos políticos del señor Ruiz Zorrilla?

Creemos que la fuerza de la lógica y de la razon los obligará á desistir de aptitudes hostiles, viniendo á prestar apoyo al partido liberal de la monarquía para realizar todas las reformas que reclama la democracia.»

¡Párvulo!

¿En qué cabeza le cabe á usted que los pactistas pueden prestar su apoyo á una situacion que no viene á realizar ninguna reforma, porque eso ya está visto sin necesidad de lentes?

Y aunque realizara todas esas reformas que usted dice, ¿viene á suprimir del presupuesto las DIEZ MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS DIEZ Y NUEVE pesetas que importa lo que cuesta á la nacion la familia real?

Pues mientras esta reforma no se realice, las otras reformas no son consolidables, y por tanto los pactistas no cambiarán de aptitud enfrente de todos los gobiernos monárquicos, aunque se llamen demócratas. ¿Usted se entera?

Una observacion: Esa *p* de aptitudes ¿la puso el cajista ó la puso el nene?

Carta de Madrid.

Noviembre 4 de 1883

Mi estimado compañero: Los artículos que estos dias se han cruzado entre *La Iberia*, *El Norte* y *El Progreso* sobre el programa de la izquierda y la extension y eficacia del sufragio universal, están siendo objeto de grandes comentarios en los círculos políticos. El periódico *El Correo*, constitucional del señor Sagasta, recoge las opiniones emitidas por una y otra parte y las trasladada á sus columnas con cierta fruicion, como para demostrar que la tarea de la concordia es

cosa más difícil de lo que algunos creen y que el señor Posada es un utopista al pensar en ella.

El artículo de *La Iberia* es bastante significativo por tratarse del órgano del Sr. Sagasta y suponerse que dicho trabajo está inspirado por el ex-presidente del Consejo: sin embargo, hay quien sostiene que todo es pura táctica en el periódico progresista, ó mejor dicho, que el artículo no es más que un *ballon d'essai* con objeto de explorar las intenciones del ministerio.

En puridad, lo que dice *La Iberia* es una candidez, porque de más sabia todo el mundo al subir la izquierda que esta no venia á continuar la obra del señor Sagasta, sino á emprender la suya, que debe ser cosa muy distinta cuando tanto la han combatido los antiguos ministeriales desde las esferas del poder. La conciliacion, ya lo he dicho en otras cartas, tiene que llevarse á cabo cediendo los sagastinos, porque de otro modo no se comprenden los ofrecimientos del señor Sagasta al señor Posada Herrera, sabiendo el primero que los compromisos del directorio vedaban á este hacer concesiones en lo que era fundamental para el tercer partido.

Ignoro si en la conferencia celebrada antes de la formacion del gabinete no se aclararon bien estos puntos; pero si no se aclararon mis predicciones tambien han resultado fundadas cuando decia que estos cabos sueltos traerian forzosamente disgustos antes de dos semanas. Los hechos no me han desmentido.

Ahora lo que resta por ver es si la izquierda transigirá en puntos de doctrina por no malquistarse con el señor Sagasta, ó si desde luego seguirá adelante sin preocuparse con la oposicion de *La Iberia* y las encubiertas amenazas que sus palabras significan.

Efectivamente, como ya lo indiqué ayer, el Consejo de ministros acordó señalar el día 15 de Diciembre para la apertura de Cortes. Esta disposicion sorprendió poco porque ya estaba anunciada; sin embargo, han continuado los comentarios, que son los mismos que le comuniqué, recogidos en el salon de conferencias.

El Consejo de Instruccion pública ha terminado el estudio que venia haciendo sobre el proyecto de reformas en la segunda ensenanza. Parece que se establecerán con el carácter de obligatorias, prácticas en las asignaturas de aritmética y álgebra, geometría y trigonometría. En la historia natural determinacion de objetos, con especialidad de aquellos que sean de mayor aplicacion, y en los últimos meses de curso se harán excursiones para que los alumnos, dirigidos por el profesor, hagan estudios prácticos que complementen los teóricos ya recibidos; tambien los jóvenes que estudien agricultura deberán visitar los establecimientos agrícolas con el mismo objeto. Por último, la física y la química, que antes formaban una sola asignatura, se divide en dos, y en ambas será tambien obligatoria la práctica.

Segun parece, el periódico *El Norte* suspende su publicacion por ahora con objeto de proceder á la reorganizacion del mismo; á otras varias personas he oido decir que el citado colega no reaparecerá de nuevo. Yo creo que esto último no debe ser cierto, porque si alguna vez ha necesitado el señor Moret de un órgano en la prensa, es hoy que representa un cargo político tan elevado. Por otra parte, es original suspender la publicacion de un periódico que ha contribuido en gran parte, si no en totalidad, á hacer gobernador de Madrid á su director político.

Últimada la combinacion de gobernadores, ya se anuncia la de secretarios de gobierno de provincia. Aquí es donde va á ser Troya, si creemos á ciertos ministeriales. La verdad es que si el gabinete se deja influir por pequeñeces, la cuestion de personal es la de acabar seguramente con él. Con la combinacion de gobernadores ha habido disgusto gravísimos; con la de secretarios, que se trata de gente más joven é impresionable, yo no sé lo que va á suceder.

Mañana firmará el rey los decretos nombrando el alto personal militar.

La manifestacion republicana del día 11 se verificará como estaba anunciado. En el cementerio se levantará una tribuna y varios oradores dirigirán la palabra á los asistentes al acto.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer á las once de la mañana, bajo la presidencia del señor García, Macho se constituyó en sesion la diputacion provincial.

Se dió cuenta de una proposicion que dice así: «La diputacion provincial de Santander ha sufrido honda y trascendental perturbacion en su marcha ordenada y legal, á causa del acto, acuerdo ó resolucion, que difícil es calificarle, ejecutado por el señor gobernador civil de la provincia en la sesion del sábado último, proclamando arbitrariamente presidente de la misma al señor don Francisco García Macho.

Acordado se procediera á la eleccion de presi-

dente con motivo del fallecimiento del que lo fué dignísimo hasta el día 28 de Agosto, verificóse con sujecion estricta á los artículos 1.º, 2.º y 3.º del reglamento, que disponen que «La votacion del presidente, vice-presidente y secretarios de la diputacion se hará por papeletas que los diputados, llamados por lista, entregarán al presidente, el cual las depositará en la urna, que concluirá la lista y hecha por dos veces por un secretario la pregunta de si falta algun diputado por votar, se procederá al escrutinio, que se verificará extrayendo el presidente las papeletas de la urna y entregándolas despues de leerlas, enterado de su contenido, á un secretario para que las lea en alta voz, que para la eleccion de presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta y quedara elegido el que obtuviese mayoría absoluta de votos; y que no resultando eleccion, se repetirá la votacion entre los dos que más se hubiesen aproximado á la mayoría, quedando elegido el que obtuviese mayor numero de votos;» y habiéndose abstenido de votar el señor gobernador, resultó que obtuvieron once votos don Francisco García Macho, igual número don Emilio Alvear y Pedraja, y una papeleta en blanco.

Repetida la votacion, conforme al art. 5.º, que dice: «Que en los casos de empate se repetirá inmediatamente la votacion, y resultando nuevo empate decidirá la suerte, produjo igual resultado.

Era entonces imprescindible el sorteo para decidir este nuevo empate, segun el artículo citado, y así se manifestó por algunos señores diputados; pero el señor gobernador, desconociéndole ú olvidándole, despues de dudas y vacilaciones, inopinadamente y sin consultar á la corporacion, anunció que habia resultado que su presidente fuera don Francisco García Macho.

Entre el general asombro que esta declaracion produjo formulóse una protesta, y momentos despues se levantó la sesion.

No es preciso encarecer la inmensa gravedad que este hecho encierra, ni detenerse á demostrar el inconcebible absurdo del proceder del señor presidente contrario á las prescripciones citadas y á todas las reglas del criterio y de la lógica que establecen como único medio posible de decidir los empates en las votaciones secretas, sobre todo tratándose de la eleccion de personas, el sorteo, así como en las públicas lo es, además de otros el voto de calidad del presidente, porque con sobrada claridad aparece.

Venga de donde viniere la proclamacion de tan singular manera realizada es una ilegalidad patente, un despojo de las facultades que á la corporacion competen en eleccion de su presidente y una dislocacion completa del orden establecido por la ley para el régimen de esta diputacion, colocada hoy en una situacion que seria por todo extremo difícil si la entereza y rectitud de los señores diputados no acertaran á salvarla inmediatamente.

Porque si se consintiera la imposicion que se pretende, siendo nulos—como evidentemente lo serian—cuantos actos autorizara este presidente obra suya, ¿quién puede calcular las funestas consecuencias que sobrevendrian?

No creen los diputados que suscriben que la dignidad de V. E. pueda tolerarlo; pero, para en todo caso, protestan desde ahora de nulidad cuantos actos autorizase dicho presidente, mientras legalmente no se convalide su eleccion.

Los que suscriben, confiados en la superior ilustracion de los señores diputados, aspirando á interpretar los elevados sentimientos y en cumplimiento del deber sagrado que tienen de velar por el prestigio de la corporacion, proponen se sirva acordar:

1.º Que en su concepto, no es válida ni legítima la proclamacion de presidente de esta diputacion hecha arbitrariamente en la sesion de tres del corriente por el señor gobernador civil á favor de don Francisco García Macho.

2.º Que la diputacion debe ejercitar los recursos legales que procedan; para que por quien corresponda, se deje sin efecto, y

3.º Que mientras recae la resolucion procedente, se considere suspendida en todos sus efectos dicha proclamacion.

Salon de sesiones de la diputacion provincial de Santander 5 de Noviembre de 1883.—Belisario de la Cárcova.—Laureano de las Cuevas.—Tomás Fernandez Hontoria.—Vicente Aparicio.—Ricardo de las Cuevas.—Elistio Ilisástegui.—Emilio de Alvear.—Fernando Muñoz.—Juan José Oriá.

Con este motivo, el señor García Macho abandonó la presidencia ocupándola el señor Lanuza.

Inmediatamente se dió lectura de otra proposicion suscrita por los señores García Obregon é Ibarra proponiendo que acordase no haber lugar á deliberar sobre la anterior.

Esto dió lugar á que se promoviese una larga discusion en la que tomaron parte varios señores diputados y terminó sometiendo á votacion esta última que fué aprobada y desechada por tanto la primera, volviendo de nuevo á ocupar la presidencia el señor García Macho.

Se acordó celebrar cuarenta sesiones para terminar los asuntos pendientes.

Noticias

La causa señalada para el día de ayer en la seccion segunda de esta audiencia se suspendió por no haber comparecido los peritos.

El conocido comerciante de aquella villa, nuestro particular y distinguido amigo don Jerónimo Arronte, que por casualidad se hallaba en esta poblacion, tan pronto como tuvo noticia de este hecho y comprendiendo los grandes perjuicios que se les irrogaba á los muchos testigos, telegrafió á los médicos de Santoña para que vengan en el coche de hoy y, en tal caso, suponemos que la vista se celebrará hoy mismo.

Segun sentencias publicadas ayer en la seccion segunda de esta audiencia han sido condenados Antonio Manuel Fernandez á la pena de seis meses de arresto mayor, y José Manuel Nuñez á la de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

Estas causas no se han visto en juicio oral y público por haberse conformado los procesados con la pena solicitada por el ministerio público.

Antes de ayer se celebró junta de jefes en la delegacion de Hacienda de esta provincia, con el objeto de tratar de instalar las oficinas de la misma en otro local que reúna las condiciones que reclama el decoro y desahogo necesario para una dependencia de la importancia de aquella.

No dudamos que las gestiones que hagan los funcionarios de la delegacion serán atendidas por la superioridad; pues, á la verdad, aquel local sirve para todo menos para lo que se le viene dedicando.

El empleado del ayuntamiento de Santoña Wenceslao Ruiz, entregó ayer en esta audiencia de lo oriminal dos escopetas y algunos otros objetos procedente de la célebre causa de Miera. Esta causa, que, segun tenemos entendido, consta de 1.000 fóljos, próximamente, se ha recibido tambien en esta audiencia.

Ayer á las cuatro y media de la tarde se inició un incendio en la chimenea de la casa núm. 10 de la calle de San Francisco, siendo extinguido el fuego por dos bomberos que con oportunidad acudieron al lugar del siniestro.

El guardia municipal de punto en la Cuesta de Gibaja ha denunciado una casa que está habitada por mujeres matriculadas en la seccion de higiene, por no tener luz en la escalera de la referida casa.

Segun participa un guardia municipal á la alcaldía, existen dos pozos manantiales en Maliaño, que se hace preciso ponerles cubierta para que no ocurra una desgracia.

Incidente

Un gran incidente se promovió ayer en la audiencia de lo criminal entre uno de los empleados de aquel respetable establecimiento y un testigo, comandante de ejército.

Momentos antes de dar principio la sesion, mandó el portero, como es costumbre, que penetraran en el cuarto—que más bien puede llamarse chiquero—los testigos que habian de declarar en la causa; pero el referido comandante, despues que vio aquel local completamente anti-higiénico, retrocedió y dijo: «Diga usted al señor presidente que el estado de mi salud me impide permanecer en ese encierro.»

El empleado insistió en que otros habian entrado, y que, por consecuencia, que tambien tenia que entrar él; pero el testigo continuó en su propósito de no entrar, fundándose á la vez en el consejo que le daba el médico de su regimiento, que tambien era uno de los testigos, y suplicándole á la vez se lo manifestara así á la presidencia.

Tres veces se avistó el empleado con el presidente y otras tantas veces obligó al testigo á que penetrara en el referido cuarto, amenazándole con proceder á otra cosa si desobedecia. El comandante obedeció.

Nosotros estamos conformes con que ni al comandante ni á nadie se le prefiera á otro ciudadano pues este es el principio de igualdad que sustentamos; pero es lo cierto, que el presidente de la seccion segunda ó quien ordenara las contestaciones que se daban, para evitar otro incidente como el ocurrido ayer deben gestionar para adquirir un nuevo local destinado á audiencia que reúna las condiciones necesarias, ó tomar interinamente alguna medida, pues es lo cierto—y ya en varias ocasiones lo hemos dicho—que la habitacion destinada para los testigos no reúne condiciones y que es la propia para asfixiarse cualquiera de los que penetren en ella, máxime si como ayer hay muchos testigos y estos fuman, como ordinariamente ocurre.

Parece ser que la proposicion presentada ayer á la diputacion provincial reclamando contra la eleccion de presidente, será elevada por los interesados á la superioridad.

El día 19 del corriente cumple don Lino de Villa Ceballos la licencia que sus compañeros de municipio le concedieron para estar alejado de los asuntos municipales; pero dícese que dicho señor está tan conforme con la conducta seguida por su sucesor don Valentín Bolado, que es muy posible que el primero pida prórroga, y, por tanto, el segundo continúe al frente de esta corporacion.

Veremos lo que resulta.

A don Manuel Cuevas, don Saturnino García Alonso, don Miguel Gutierrez Calleja, don Cipriano Diaz Calderon, don José Velez, don Es-

colástico de la Lastra, don Narciso Onabí y á don Antonio Gabancho se les ha adjudicado varios lotes de robles y carros de leña subastados últimamente en los ayuntamientos de Cabezon de Liébana, Valderredible, Ruento y Castro-Urdiales.

Se ha pedido autorizacion á este gobierno de provincia para celebrar bailes de sala y de máscara por suscripcion desde el día 11 del corriente en el local denominado teatro de Variedades.

Han sido denunciados varios jóvenes que en el barrio de Miranda obsequiaban antes de anoche á un matrimonio con una gran cencerrada.

Antes de anoche resultó herido en la frente con una piedra que le arrojaron envuelta en un pañuelo un ciudadano que paseaba tranquilamente por la primera Alameda.

La persona á quien se le hayan extraviado cinco cupones del ferro-carril de Alar del Rey á Santander puede pasar á recogerlos en esta administracion donde, dando detalles, le serán entregados.

Se ha concedido autorizacion á don Rafael Zorrilla Bringas para establecer un horno de cal en una finca de su propiedad en el pueblo de Riva ayuntamiento de Ruesga.

Hoy se verá en esta audiencia de lo criminal la causa procedente del juzgado de Villacarriedo contra Manuel Fernandez, por lesiones.

Por equivocacion publicamos en nuestro último número el nombre de Escolástico del Castillo para la causa que debia haberse visto ayer, siendo así que este individuo está procesado por lesiones.

La Gaceta de antes de ayer publica un real decreto fijando la plantilla del cuerpo da administracion civil destinado á los gobiernos de provincia.

Anoche sentimos mucho no poder asistir á la galante invitacion que nos hizo el distinguido profesor de piano don Joaquin Fernandez.

Cuando tengamos noticia de la reunion nos ocuparemos con la atencion que merece tan notable profesor.

MODAS

Paris y Noviembre 1883.

Se habla mucho en estos momentos de la reaparicion de un tejido que estuvo muy de moda en otro tiempo: quiero hablar del *droquet*, lana ligeramente moteada de color sobre fondo negro ó castaña.

La moda que se divide en dos géneros diferentes permite emplear toda clase de telas. Las de seda labradas, las lanas de dibujos de tapicería antigua; el *droquet* y el paño conviene al género sencillo que se compone de una falda con un alto volante á tablas atravesadas y de una chaqueta á la cual se le añade una túnica corta formando *pouff*. La última moda consiste en suprimir esta túnica y pegar el volante á la misma chaqueta. Para esto aconsejo que no se pegue dicho volante al filo de la chaqueta, sino á una cinta que se coserá por debajo de ella á fin que no se desfigure su forma.

Las telas lisas, es decir, el terciopelo, las sedas flojas, las sederías lisas ó cambiantes se prestan admirablemente á los paniers, á los bullones y á los *pouffs*.

Tambien hablaremos del empleo de la bisutería en los vestidos y abrigos.

Los antiguos broches cincelados son muy buscados para este uso, y no solamente se colocan en el cuello, sino para recoger los tablas y los *pouffs*. Las hebillas de strass y los botones de lo mismo y de granate se ponen mucho tambien, como asimismo esas marvillosas pasamanerías hechas de redécilla de felpilla, de la cual se destacan bolitas de raso, de felpillas de cuentas grises ó negras.

Ciertos vestidos se cubren de estas ricas pasamanerías y resultan de un gusto exquisito; son muy apropiado para ser llevadas en una boda por la madre del novio ó de la novia.

Se estilan mucho las telas de lana dulce y á cuadros de todas dimensiones; prefierense, sin embargo, las de cuadros pequeños. Estas telas convienen mucho para los niños.

Traje de calle de cachemira de la India y terciopelo. La casaca es ajustada por detrás y abierta por delante, sobre un chaleco de terciopelo negro ajustado con botones. Cuello de terciopelo y la bocamanga de lo mismo con botones. La túnica es abierta por delante sobre un delantal y la falda es de terciopelo liso. Sombrero *canotier* de fieltro adornado con una banda de terciopelo y un grupo de alones y de plumas.

Traje de casa de terciopelo y surah negro. El cuerpo es de terciopelo abrochado á un lado y forma punta por delante. Este cuerpo tiene escote cuadrado guarnecido de una camisola de surah cerrada al cuello por un collar de terciopelo. Manga que termina por un ahuecado de surah sujeto por un broche de plata vieja y por un volante de encaje.

Traje de calle de paño buiga y terciopelo pekin granate.

El cuerpo con dobles aldetas se abrocha un poco á un lado y tiene una ancha solapa de pekin

que continúa todo al rededor en un estrecho tableado. Túnica es cogida á un lado y adornada de una ancha tira tableada del mismo pekin.

Levita de paño formando grandes tablas por detrás. El delantero forma una pechera y se abrocha á un lado. La manga es ancha y se termina por un brazalete de terciopelo y un volante á grandes tablas. Bolsillo plegado y cerrado por un bies de terciopelo.

Paletot de lana á cuadritos para niña de diez á doce años. El cuerpo está ligeramente ajustado á la cintura. Por delante un tableado sale del cuello y baja hasta abajo entre dos hileras de botones. La pelerina cruza por delante y se sujeta en el hombro izquierdo.

Traje para niña de 10 á 14 años. El vestido de hechura princesa se abrocha á un lado sujetándose en la izquierda en el último boton con un lazo de terciopelo con caidas. Un alza-cuello de faya á puntas y por encima un plegado de terciopelo rodea el cuello. Lo bajo del vestido está bordado de una tira de la misma faya á puntas. La falda es de terciopelo y está plegada.

Para niño de 4 á 8 años. Blusa enteramente plegada guarnecida por delante á cada lado de una tira de terciopelo entre las cuales se colocan cinco bieses de la misma tela del traje. Cuello y bolsillos cuadrados de terciopelo. Calzon corto de terciopelo y medias de color.

Canastilla para hilos. Es de mimbre pulimentado, cuyo interior está guarnecido de peluche de color, adornado de aplicaciones de raso bordados á punto de espada. El borde de la guarnicion está cortado á puntas y en el fondo de la canastilla se fija un cuadrado de peluche igualmente adornado de aplicaciones de raso y bordados. Este modelo puede hacerse en cachemira de diferentes colores.—OFELIA.

Remitido

El pan á 30 cuartos

Nada más barato que este primer artículo; todos los que de este principal alimento nos mantenemos, debemos de estar gratos al iniciador que tan módico precio acordó establecer en esta ciudad.

La poblacion toda, y particularmente la clase obrera, debe de prestar proteccion al industrial don Fernando Canales, que, conformándose con una pequeña utilidad, es decir, con un módico jornal para mantener á su familia, ha resuelto hacer una gran economia en su pueblo. Tengamos esto presente y ayudemos á los hombres laboriosos amigos del pueblo.

Hemos atravesado situaciones en que un pan nos costaba dos terceras partes del jornal que ganábamos cuando tenemos trabajo, hasta cinco reales, eso estando las harinas al mismo precio y con los mismos derechos (próximamente) que á los precios que están hoy.

Pero estaba monopolizado, con grande perjuicio del pueblo.

El señor Canales no pertenece á los explotadores que tanto abundan en todas partes, y particularmente en nuestro país; pertenece á la honrada clase obrera; protejámosle comprándole el pan, aunque sea al mismo precio que otros lo venden, pues á él se le debe, en gran parte, esta economia.

Protejer al trabajo. No terminaremos esto sin un jurral al propietario del horno de la calle del Monte, señor Gomez, quien, sin tendencias lucrativas, cedió su propiedad para tan buen fin; que sigan su ejemplo los que pueden, es lo que deseamos.—Los obreros de Santaader.

Pacotilla

¡ABUR!

Señor Somogy, el parte que Fabra envía trae para usted envuelta la cesantía; pues dice que el gobierno ya sacó á plaza quién es el izquierdista que le reemplaza.

Como de despedirnos llegó el momento, diré á usted con franqueza mi sentimiento; porque hágase usted cargo que esto se olvida y va á ser para siempre la despedida.

Usted será un buen médico por de contado, y es usted, de seguro, probo y honrado; mas para el ejercicio de gobernante, no tiene esa cabeza misto bastante.

Para hacer el diagnóstico de una dolencia usted tendrá talento y además ciencia; pero es indubitabile que ni con lentes

acierta usted á ver claros los expedientes!
Usted y yo, á pesar de estos fieros azares, podemos ser amigos particulares; porque, segun yo juzgo, don Juan Bautista, no quita á lo simpático lo fusionista.
Haga usted la maleta seguidamente; pida usted bendiciones á don Vicente; para pasar el puerto lleve usted abrigo; cuélguese usted el canuto, ¡y abur... amigo!

Estoy lleno de gozo místico!
La fe triunfa decididamente de la impiedad y del herejía!
Mi querido colega neó salió el otro día radiante de júbilo al ver la poca gente que asistió á la segunda representación de La Mascota, esa obra inmortal, cuyo autor debiera estar quemado por hereje.
La piadosísima propaganda de mi hermano en el teatro había producido su natural efecto en todas las conciencias.
Verdad es que el domingo se repitió La Mascota y estuvo el teatro lleno de bote en bote; por lo que en palcos, plateas y butacas lucian sus sonrisas nuestras más hermosas y elegantes felicitaciones.
Pero no hay que achacar esto á perversión ni á desobediencia á las santas predicaciones del Padre Morales.
Fue una equivocación la causa de que el teatro principal se llenara de gente.
Creyó el público que era en el teatro de Valdeleñas donde se estaba representando La Mascota.
Y ahí tiene usted lo que son las equivocaciones.

Para que no se equivoque de teatro nuestro público, lo que debemos decirle es que no asista á ninguno!
Pero mejor es hacer competencia al teatro dando funciones en todas las parroquias.
Eso, eso! Con un buen padre predicador en cada iglesia, verá usted cómo nadie echa de menos las zarzuelas bufas!
Sobre todo, lo que hay que hacer para contrarrestar esa afición á ver obras inmorales, es oponer obras que tengan mucha moralidad cristiana.
Por ejemplo: ¡Hacen en el teatro La Gran Duquesa de Gerolstein? Pues se lee aquella noche en todos los templos La llave de oro del Padre Claret para que la oigan las niñas que no se peinan para este cura.
Hacen en el teatro La Mascota? Pues se leen aquella noche en todas las iglesias los moralísimos cánticos del Cantar de Salomon, que contiene la Santa Biblia.
Y así sucesivamente se van oponiendo obras de mucha moralidad á las obscenas que se representan en nuestro Teatro.
Porsupuesto, yo no hago más que iniciar la obra.

Su realizacion corresponde al Padre Morales, aunque no sea más que por el apellido.
Y eso que hay quien se apellida Blanco y es moreno.
Y quien se apellida Alamo y es alcornoque.
Pero con ejemplos tales no es mi intencion, en verdad, decir que el Padre Morales no tenga moralidad!
¡Dios me libre!

En suma: que la cuestion es conseguir que al Teatro no vaya gente.
Y eso se consigue como yo digo.
¿Qué más? En cuanto se ponga en ejecucion mi proyecto no va un alma al teatro.
Ahí vá ese principio de sermón para el predicador que quiera apropiárselo, y concluyo:
Amada gente devota, cuya preséncia aquí noto.
¡En vez de ver la Mascota vedme á mí ¡que soy Mascoto!

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Madrid 5 (1-15 t.)
La Gaceta de hoy publica los nombramientos de gobernadores civiles.
Don Fernando Revilla (1) ha sido nombrado gobernador de Santander.
Grandes inundaciones en la parte oriental de Cuba. Tranquilidad completa en toda la isla.

Madrid 5 (8-15 n.)
Han sido firmados varios nombramientos militares.
En Portugal han ocurrido desórdenes por cuestiones electorales.
Madrid 5 (9-30 n.)
En la discusion del Mensaje se tratará del viaje de don Alfonso y del sufragio universal.
En el Congreso geográfico se discute sobre la colonizacion de Africa.
Madrid 5 (10 noche).
Acciones del Banco de España. 284-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 73-10.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 59-35.
Id. id. exterior. 58-05.
Billetes hipotecarios de Cuba. 92-15.
Cambio sobre París. 4-92.
Cambio sobre Londres. 47-20.

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.) 4 de Enero de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritacion á la nariz, producida por una irritacion al hígado, acompañado de una afeccion al pulmon, fui aconsejado por mi amigo el doctor D. Severo Obregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.
Doy á ustedes las gracias, suscribiéndome afectísimo y S. S.—Néstor Escalante.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 78

CALIPTA
Pomada balsámica invulnerable del Dr. Matas NUEVA-YORK
Preservativo del contagio venéreo y sífilítico
3 pesetas caja (para 30 veces)
PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
(1) Suponemos que será don Fernando Revilla y Bolnes.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

SUBASTA DE FINCAS
El día 27 de Noviembre, á las tres de la tarde, se celebrará en Madrid, Relatores, 4, principal, oficinas de la Sociedad Aurora de España, en liquidacion, para la venta de un local que fué fragua y una tejavana que tambien fué fragua en la calle de San Pedro, acera del Norte, lindantes entre sí; una casa en la calle de Santa María Egipcíaca, número 2 novísimo, con vistas á la calle Cuesta de Garmendia; otra casa en la citada calle Cuesta de Garmendia, número 15 novísimo, y otra casa en la misma calle, número 3 moderno, sin sujecion á tipo y bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se encontrará de manifiesto en las citadas oficinas todos los días hábiles, de una á cinco de la tarde.

PERDIDA
Ayer se han perdido desde la Aduana á la Primera Alameda, cinco billetes de cinco duros y entre ellos uno de diez; la persona que los haya encontrado, se servirá entregarlos en esta administracion.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO
FRENTE A LA IGLESIA
Venta de camas á plazos, desde una peseta semanal.

SIN FIADOR
Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.
Ventas al contado 10 por 100 de descuento.
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?
SIN FIADOR
Interesante al público
Despacho de carnes de Marcelino Fernandez Plaza de Atarazanas, núms. 13 y 20
COMPETENCIA
Ternera superior, á 75 céntimos de peseta, ó sea 3 rs. libra.
Carne de cebon superior, á 66 céntimos de peseta, ó sea 2 reales 64 céntimos libra.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE RAMON ESCALANTE
JARDINERO Y PROPIETARIO
Calle de Magallanes, núm. 36.—Santander.
Vende las mejores clases conocidas de España y extranjero de árboles frutales y de sombra, arbustos floridos y de adorno, rosales, claveles, cebolletas y demás plantas de flores, semillas de flores, hortalizas y demás; trazados y plantaciones de huertas y jardines, á precios módicos. Remite catálogo gratis á quien lo desee. 17

SOMBRERERIA VIUDA DE ENRICI
Sucesora de Saralegui
12 Rivera 12
Se ha recibido un gran surtido de sombreros y gorras para niños y caballeros. 6 a 4

Impermeables ingleses superiores
Cariqs para montar.
Paletots para caballero y niño.
Talmas para señora.
Trajes para caza.
Trajes para Ingenieros.
Polainas de todas formas.
Borceguies de caza.
Botas altas.
Todo muy superior; garantido.
TALLERES DE MIERES,
PUENTE, 8, y S. FRANCISCO, 28,
SANTANDER

Desde el domingo 4 del corriente queda abierto al público el Salon de Café situado en la planta baja del Hotel de Madrid.
Santa Lucía, núm. 1. 4-3
La Union y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
48.000.000 de Rs. vn. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a
ANUNCIO
El dueño de la antigua y acreditada salchichería de la plaza de la Pescadería, pone en conocimiento del público que acaba de adquirir una partida de cerdos cebones, procedentes de una fábrica de harinas de Castilla.
Tambien ha recibido una buena remesa de jamones, chorizos y otros embutidos, todos superiores.
En dicho establecimiento se siguen expendiendo las exquisitas salchichas que tanta fama han adquirido.

GUANO LAWES
Las inmejorables condiciones de este guano, que lleva el nombre del inventor y primer fabricante en el mundo de abonos químicos, y los grandes resultados que está dando en Andalucía, Valencia, Cataluña y todas las partes donde es conocido, nos ha hecho pedir una partida, creyendo en ello hacer un gran bien á los agricultores, pues está probado que los terrenos abonados con este rico fertilizador, producen doble que los no abonados, y de ello se convencerán los que lo ensayen.
Unico importador en España don Francisco Carreras, Valencia.—Agente de esta provincia, Sres. Avellano y Moran, á quienes se dirigirán todos los pedidos. 7N

LA GRAN BRETAÑA
Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.
SIN FIADOR
A plazos desde 6 reales semanales.
Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.
38 = BLANCA = 38
SANTANDER
Al lado de Telesforo Martinez. mjd

LA INFANCIA
12 Blanca 12
Se ha recibido de París un variado y elegante surtido en abrigos de niñas y niños y los últimos modelos en trajes, se hacen de todas formas á la medida. Impermeables ingleses para niños á precios sumamente económicos. 15-7

Teatro
Funcion para hoy. — 8.ª de abono.
LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT
A las siete y media. Entrada UNA peseta.
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA;
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883;

—Cuatro leguas son ya, hija mia, dijo la Patrocinadora. Mis ojos debilitados apenas la columpiaban...
—Si no nos descubren desde la isla, añadió el fraile, no puede menos que tropecemos con alguna barca, con algun buque...
—Puede ser, contestó Margarita con frialdad.
—Segun eso, no corremos otro peligro, contestó Carmen, que permanecer algunas horas expuestos á este sol abrasador, columpiados en nuestra canoa como en una hamaca.
—Quiera Dios, pobre hija mia, exclamó la Patrocinadora abrazando á Carmen, que no sea esta canoa el sepulcro de los tres!
—¡Imposible, imposible! dijo la doncella turca y queriendo sonreirse.
—Esta calma es terrible, Carmen, replicó Margarita. ¡Oh, si yo viera asomar una nube en el cielo puro y esplendente! ¡Si el mar cesara de dormir y sacudiera los pliegues de su manto... entonces temblaría menos por tí!
—Eso quiere decir, interrumpió el fraile, que se trata de una borrasca que se trague nuestro frágil velero.
—¡Pléguese á Dios, si te albergase á tí solo!

plantas marinas. Si la canoa penetraba en este florido campo tendido al pié de las rocas, aun podia renacer la esperanza en sus corazones, y ya dos ó tres veces estuvieron á punto de triunfar los esfuerzos de Margarita: mas antes de que las manos de Fray Eusebio y de Carmen pudieran agarrarse á las plantas fugitivas, la corriente se hacia más ancha y los arrastraba con violencia mayor. Apartáronse, por último, las dos orillas formando una graciosa curva. Ya no impedía á la canoa la impetuosa corriente de un río; estaba en medio de un golfo y delante se extendia una superficie de agua inmensa, sin límites visibles.
Levantóse entonces Margarita, y tendiendo la arrugada mano, dijo con voz hueca:
—¡Este es el mar, Fr. Eusebio!
—¡El mar! ¡Será posible! replicó el fraile. ¡Pero, afortunadamente, está sereno!
—Sin una nube en el cielo, añadió Carmen, sin un soplo de viento.
La canoa seguia bogando.
—Ahora que la corriente muere en el mar, repuso el fraile, no podemos ser arrastrados muy lejos.
—Distaremos de la costa dos leguas á lo más, ¿no es cierto, Margarita? preguntó Carmen.

Bajaremos el rio hasta el mar en la canoa del Oby, y en el cabo Gracia de Dios encontraremos sin duda alguna barca española que nos traslade á la Ranchería. Joaquín quedará á cargo del caribe hasta mi regreso.
Llevóse Carmen á los labios las manos arrugadas de Margarita, y despues de consagrar una amorosa mirada al heróico aventurero, siguió á la Patrona, que salió de la gruta y saltó á la canoa de corteza, que las olas columpiaban suavemente al pié de la roca.
Iba detrás el fraile y se recogia los hábitos para imitarlas, cuando de repente exhaló un grito terrible que heló de espanto á entrambas mujeres. Volvieron la cabeza y presenciaron el más atroz espectáculo.
Acababa el Oby de sujetar á fray Eusebio con sus nervudos brazos. Seguro, conforme á la profecía de Margarita, de que su enemigo pereceria al mismo tiempo que él, se habia sacrificado no más que por consumir irrevocablemente su venganza.
Trató de precipitarse en el rio con su adversario; pero con la velocidad del movimiento se le escurrió un pié en la húmeda arena, y se quedó colgando por la cintura de un pico de la roca.

—¡Pléguese á Dios, si te albergase á tí solo!

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entradas	Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucía, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
De Nueva-York (al Havre).	100	80	60
» a Paris (comprendido el ferrocarril).	106	86	64 1/2

Billetes de ida y vuelta valaderos por un año con una reducción de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BREST
Capitan NOUVELLON.
Saldrá de Santander el 22 de NOVIEMBRE
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
COLOMBIE
capitan DARDIGNAC.
Saldrá de Santander el 26 de NOVIEMBRE
Para COLON (sin trasbordo)
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE BORDEAUX
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos
OLINDE RODRIGUES
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Paullac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos
CALDERA
Capitan CRAMPON
Saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el día 4 Noybre.
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayagüez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
LAFAYETTE
Capitan HELIARD
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el día 6 de Noviembre.
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.º Fort de France, Santa Lucía, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacífico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

DOLORES DE MUELAS
Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los globulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos
LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ENFERMEDADES SECRETAS. INYECCION RAQUIN
al Copaiható de Sosa
No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.
Exijase la firma de RAQUIN.
Depósito en PARIS, en casa de FUMOUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
PREPARADO CON PEPINA Y DIASTASIS
Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALESCENCIA, LENTAS VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nervrosas, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los exesos.
PRECIO: 24 REALES
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Preparado por LANMAN y KEMP.
Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos Perfumes reducidos a un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las celebridades medicas
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos,
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.
Depósitos en casa de las principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

IMPRENTA DE La Voz Montañesa
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente a la iglesia

290
Volvióse entonces como una fiera herida, demudado el rostro, inyectados de sangre los ojos, haciendo esfuerzos inauditos para desasirse, y caer en las olas antes de que sus fuerzas se agotasen. Y sin embargo, en vano forcejeaba por desprenderse del garfio de roca que le amarraba; apretaba más al fraile, perdiendo las fuerzas por instantes sus crispadas manos. Al fin el vértigo, la flaqueza pudieron más: pareciale que las olas saltaban hasta su boca, y se la llenaban; figurábase que le amenazaba su sordo zumbido y que le azotaban el rostro para hacerle soltar su presa. No resistió más, estiráronse los brazos, y el fraile cayó al rio.
Tuvo entonces el caribe valor para abrir los ojos y mirar a sus piés. Vió a fray Eusebio nadar hacia la canoa y abordarla: arrancó un ahullido de rabia y desesperacion, exclamando: ¡Mentira! ¡mentira! Dirigió una postrer mirada amenazadora a la Patrona, y al mismo tiempo acabó de rasgarse el cinto del desdichado con los esfuerzos convulsivos de su agonía: cayó, y las olas cerraron sobre él los pliegues de su movible mortaja.
Bajaba ya rápidamente la canoa por Rio Grande, y a los pocos minutos habian perdido de vis-

291
ta los fugitivos la roca del Oby.
V.
La Piragua.
La precipitacion de Fr. Eusebio para preparar a la caona y desatar la amarra puso a los tres en una situacion terrible. Se habia caido al agua uno de los remos; y la canoa, sin direccion, comenzó a dejarse arrebatar por la corriente con una rapidez horrorosa.
—¿Que habeis hecho, desdichado? dijo Margarita al fraile, cuando despertando de sus melancólicas meditaciones, tendió los ojos en torno suyo y vió la canoa despedida como una flecha entre las dos orillas.
Sabia la Patrona que la frágil canoa podia ser desgarrada como una vela, por el primer pico de roca que tropezase al paso, y dominando el peligro de la situacion, prescribió a sus compañeros una inmovilidad absoluta. Asíó el remo que quedaba e intentó con un vigor, de que no la hubiera creído capaz el fraile, desviar la barca hacia la orilla izquierda, tapizada de algas y de

294
contestó Margarita con desden. Pero yo no quiero que muera Cármen, no quiero ver morir a esa niña que yo he criado con tanto amor, hasta que tu digno hermano me echó de la Ranchería. Mi hora tampoco es llegada, y no quiero morir, porque me queda un deber sagrado por cumplir.
Habíase parado la canoa, mecida suavemente por las olas. El sol dardeaba sus rayos, y era insupportable el calor. Comenzó el fraile a penetrar los temores de Margarita, y a espantarse de esta siniestra calma. Dirigió miradas inquietas a lo lejos; mas ni una vela asomaba en el horizonte.
—¡Pobre Cármen! ni aun se atreve a proferir una queja, murmuró la Patrona: ¡cuánto diera yo por un soplo de viento que refrescara su abrasada frente!
Quitóse Margarita el manto, cubrió con él los hombros de su protegida, y haciéndola sentar sobre sus rodillas, empezó a arrullarla como si fuera un niño, cantando uno de aquellos estribillos monótonos y melancólicos que usan los negros de las colonias.
No se sentia ya Cármen con fuerzas para hablar, ni para obrar. Tantas opuestas sensaciones habian agotado su energía, y la cabeza debilitada